

QUINCUAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE  
CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA. -----

**ACTA DE LA REUNIÓN DE COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN  
Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y ASUNTOS INDÍGENAS,  
EFECTUADA EL LUNES OCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL  
CATORCE.** -----

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los ocho días del mes  
de diciembre del año dos mil catorce, reunidos en la Sala de Protocolo del  
Palacio Legislativo, las y los Diputados integrantes de las Comisiones de  
Gobernación y Puntos Constitucionales y Asuntos Indígenas, siendo las  
doce horas con ocho minutos, el Diputado Eukid Castañón Herrera,  
Presidente de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales,  
quien a su vez funge como Presidente de la Reunión de Comisiones  
Unidas, solicita al Diputado Manuel Pozos Cruz, Presidente de la Comisión  
de Asuntos Indígenas, fungiera como Secretario y a su vez procediera al  
pase de lista para verificar el Quórum Legal y cumplir así con el **Punto  
Uno** del Orden del Día. -----

Acto seguido, el Diputado Presidente solicitó al Diputado Secretario  
procediera a dar lectura del contenido del Orden del Día, considerado en el  
**Punto Dos** del mismo. Concluida su lectura, el Diputado Presidente  
sometió a consideración de los asistentes su contenido, resultando  
aprobado en votación económica por unanimidad. -----

Dentro del **Punto Tres** del Orden del Día, correspondiente a la Lectura del  
Dictamen con Proyecto de Decreto, por virtud del cual se reforma la  
fracción III del Apartado A del artículo 2º de la Constitución Política de los  
Estados Unidos Mexicanos y en su caso, aprobación, el Diputado  
Presidente solicitó al Diputado Secretario de la Comisión de Gobernación y  
Puntos Constitucionales, diera cuenta del contenido del documento en  
estudio. Al término de la lectura, el Diputado Presidente puso a  
consideración de las y los Diputados integrantes de las Comisiones  
involucradas, el Dictamen con Minuta de Decreto enlistado. Al no haber  
intervenciones, se procedió a recoger la votación, resultando aprobado por  
unanimidad. -----

Habiéndose desahogado los Puntos contenidos en el Orden del Día, se levantó la Reunión a las doce horas con treinta y cinco minutos, firmando los que en ella intervinieron. -----

**COMISIÓN DE GOBERNACIÓN  
Y PUNTOS CONSTITUCIONALES**

**DIP. EUKID CASTAÑÓN HERRERA  
PRESIDENTE**

**DIP. VÍCTOR MANUEL GIORGANA JIMÉNEZ  
SECRETARIO**

**DIP. JOSÉ GAUDENCIO VÍCTOR LEÓN CASTAÑEDA  
VOCAL**

**DIP. SERGIO SALOMÓN CÉSPEDES PEREGRINA  
VOCAL**

**DIP. JULIÁN RENDÓN TAPIA  
VOCAL**

**DIP. MA. EVELIA RODRÍGUEZ GARCÍA  
VOCAL**

**DIP. MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ ACOSTA  
VOCAL**

**COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS**

**DIP. MANUEL POZOS CRUZ  
PRESIDENTE**

**DIP. JOSÉ DOMINGO ESQUITÍN LASTIRI  
SECRETARIO**

**DIP. CARLOS IGNACIO MIER BAÑUELOS  
VOCAL**

**DIP. SERGIO EMILIO GÓMEZ OLIVIER  
VOCAL**

**DIP. MARITZA MARÍN MARCELO  
VOCAL**

**DIP. CIRILO SALAS HERNÁNDEZ  
VOCAL**

**DIP. GERALDINE GONZÁLEZ CERVANTES  
VOCAL**

Esta hoja de firmas corresponde al Acta de la Reunión de Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y Asuntos Indígenas, efectuada el lunes ocho de diciembre de dos mil dieciocho. -----